

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, quince (15) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Verbal (R.C.E.)
Demandante	Mayerli Chavarriaga Garcia
Demandados	La Equidad de Seguros Generales O.C y otros
Radicación	05001-31-03-008-2021-00356-00
Instancia	Primera
Asunto	Ordena oficiar a EPS SURAMERICANA S.A.

En atención a la solicitud que realiza el apoderado de la parte demandante (pdf 14), previo a acceder al emplazamiento, se **ordena oficiar** a la EPS SURAMERICANA S.A. para que suministre datos de contacto y ubicación de los demandados: **DIEGO ALEJANDRO ZAPATA GUTIERREZ con C.C. 71.382.891 y DURLEY MARYORY SEPULVEDA con C.C. 32.205.638.**

Líbrese el correspondiente oficio, que será remitido al correo electrónico del apoderado de la parte actora:ferneyguisao.abogado@hotmail.com

NOTIFÍQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA
JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)